

BAQUEDANO, 08 MAYO 2009
CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro:

929

VISTOS:

1. Programa Extraescolar Nro. 003/2009 denominado "Aniversario Escuela caracoles de Sierra Gorda".
2. Las facultades que me confiere el Artículo 63, D.F.L. N° 1 del año 2006, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. APRUEBESE el Anexo de Programa "Aniversario Escuela caracoles de Sierra Gorda" a realizarse desde el día lunes 04 al viernes 08 de mayo del 2009, en la escuela de la localidad de Sierra Gorda.
2. IMPÚTESE los presentes gastos de \$ 274.900 (Doscientos setenta y cuatro mil novecientos pesos) del programa aniversario escuela caracoles de Sierra Gorda y \$111.200 (Ciento once mil doscientos pesos) del Anexo del programa, a las siguientes cuentas presupuestarias:

22.01.001 "para Personas" (aumento) \$7.400

24.01.008 "Premios y Otros" \$103.800

3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDUARDO BORQUEZ GONZALEZ
SECRETARÍO MUNICIPAL(S)



RENE MATORANA PARDO
ALCALDE (S)

RMP/EBG/mor

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Control
- Archivo Educación